

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 34

SERIE: 1967-68

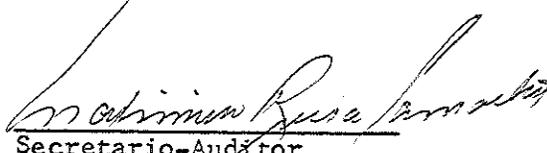
ORDENANZA MUNICIPAL PARA FIJAR EL NUEVO LIMITE URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: La Administración Municipal ha solicitado se revise el límite urbano de Aguas Buenas, P. R. a la Oficina de Estudios de Areas Urbanas de la Junta de Planificación.
- POR CUANTO: Esta revisión es imprescindible para la preparación del Censo de Población que llevará a cabo en Puerto Rico, el Gobierno Federal para el año 1970.
- POR CUANTO: Dicho censo, utilizando el nuevo límite, reflejará en forma real los datos poblacionales de este Municipio.
- POR TANTO: Ordénase por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, P. R. reunida en sesión ordinaria, hoy 20 de marzo de 1968, lo siguiente:
- SECCION 1ra: Aprobar, como por la presente se aprueba, el nuevo límite urbano del Municipio de Aguas Buenas, P. R. preparadopor la Oficina de Estudios de Areas Urbanas de la Junta de Planificación que se describe a continuación:

EL NUEVO LIMITE DEL AREA URBANA PARA EL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS SE ORIGINA AL NOROESTE DEL PUEBLO EN UN PUNTO DONDE DESEMBOCA LA QUEBRADA DE LOS MUERTOS EN EL RIO BAIROA; CONTINUA AGUAS ABAJO POR EL RIO BAIROA HASTA DONDE ESTE CRUZA POR DEBAJO DE UNA LINEA DE TRASMISION DE ALTO VOLTAJE DE LA AUTORIDAD DE FUENTES FLUVIALES EN EL BARRIO BAIROA; CONTINUA EN DIRECCION SUROESTE POR LA SERVIDUMBRE DE PASO DE DICHA LINEA HASTA DONDE ESTA SE INTERSECA CON OTRA LINEA ELECTRICA DE ALTO VOLTAJE EN EL BARRIO SUMIDERO; CONTINUA EN DIRECCION OESTE POR LA SERVIDUMBRE DE PASO DE ESTA ULTIMA LINEA HASTA DONDE ESTA CRUZASOBRE LA CARRETERA ESTATAL NUM. 156 EN EL Km. 49.0 DE DICHA CARRETERA; CONTINUA EN DIRECCION NORTE POR EL EJE DE LA MENCIONADA CARRETERA HASTA LLEGAR AL CAMINO QUE CONDUCE A LA RESIDENCIA DE LAS HERMANAS MORALES EL CUAL COMIENZA EN EL Km. 48.8 DE LA CARRETERA ESTATAL NUM. 156; CONTINUA EN DIRECCION NOROESTE POR EL EJE DE DICHO CAMINO HASTA LLEGAR A UNA QUEBRADA QUE CRUZA A ESTE LA CUAL SE CONOCE COMO QUEBRADA EL RIITO; CONTINUA EN DIRECCION NORTE AGUAS ABAJO POR DICHA QUEBRADA HASTA LLEGAR AL SITIO DONDE NACE EL RIO BAIROA QUE ES EL MISMO PUNTO DONDE ESTA QUEBRADA SE UNE CON OTRA QUEBRADA QUE VIENE DEL NOROESTE DE LA INTERSECCION DE AMBAS; CONTINUA AGUAS ABAJO POR EL RIO BAIROA HASTA LLEGAR AL PUNTO DONDE ESTE CRUZA EL ANTIGUO LIMITE DEL PUEBLO; CONTINUA POR DICHO LIMITE EN EL MISMO SENTIDO EN QUE SE MUEVEN LAS MANECILLAS DEL RELOJ HASTA LLEGAR AL SITIO DONDE COMIENZA EL REPARTO SAN ANTONIO; CONTINUA EL NUEVO LIMITE RODEANDO DICHO REPARTO EN EL MISMO SENTIDO EN QUE SE MUEVEN LAS MANECILLAS DEL RELOJ HASTA LLEGAR NUEVAMENTE AL ANTIGUO LIMITE DEL PUEBLO. EN ESTE PUNTO SE VUELVE A ENCONTRAR EL RIO BAIROA; CONTINUA AGUAS ABAJO POR DICHO RIO HASTA EL SITIO EN QUE DESEMBOCA EN ESTE LA QUEBRADA LOS MUERTOS Y QUE ES EL PUNTO DE ORIGEN DE ESTS DESCRIPCION Y DONDE SE CIERRA LA PERIFERIA DEL AREA URBANA PARA LA ZONA URBANA DE AGUAS BUENAS.

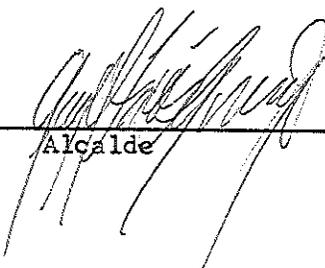
- SECCION 2da: Esta Ordenanza entrará en vigor tan pronto la apruebe el Alcalde y copia debidamente certificada de la misma se enviará a la Junta de Planificación y al Secretario de Hacienda para su acción de rigor.

Pres. Asamblea Municipal



Secretario-Auditor

Aprobada : 20 de marzo de 1968



Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION
APARTADO 9447
SANTURCE, PUERTO RICO 00908

DIRIJA TODA COMUNICACION OFICIAL
AL
PRESIDENTE



Núm.
Mencione este número
al referirse a este asunto.

7 de febrero de 1968

Hon. Angel Tomás Arroyo
Alcalde
Aguas Buenas, Puerto Rico

Estimado señor Arroyo:

Tengo el placer de incluirle el mapa donde aparece marcado el nuevo límite de la zona urbana que a tono con su solicitud ha preparado la Oficina de Estudio De Areas Urbanas de la Junta de Planificación para ese municipio. Tambien le incluyo copia de la descripción de dicho límite la cual complementa y forma parte del referido mapa.

Quiero aclararle que esta revisión se ha hecho principalmente como una preparación para el censo de población que llevará a cabo en Puerto Rico el Gobierno Federal para el año 1970. Dicho censo, utilizando el nuevo límite que se establezca, reflejará en forma real los datos poblacionales de ese municipio.

Es necesario, para que ese trabajo tenga algún uso práctico para el censo, que el mismo esté debidamente terminado a la brevedad posible. Si por alguna razón no se concluyera el mismo en todos los pueblos de la isla para junio próximo, la oficina del censo no tendrá el tiempo necesario para preparar los mapas que los enumeradores utilizarán para esa tarea.

Espero que la Honorable Asamblea Municipal considere esta propuesta y nos haga saber sus recomendaciones a la brevedad que le sea posible.

Cordialmente,

Victor M. Lopez Torres
Victor M. López Torres
Director

Oficina de Estudio de Areas Urbanas

Anejo

DESCRIPCION DEL NUEVO LIMITE PROPUESTO PARA LA ZONA URBANA
DE AGUAS BUENAS

38

El nuevo límite del area urbana ~~que se propone~~ para el Municipio de Aguas Buenas se origina al Noreste del pueblo en un punto donde desemboca la quebrada de Los Muertos en el Rio Bairoa; continúa aguas abajo por el Rio Bairoa hasta donde éste cruza por debajo de una línea de transmisión de alto voltaje de la Autoridad de Fuentes Fluviales en el Barrio Bairoa; continúa en dirección Suroeste por la servidumbre de paso de dicha línea hasta donde ésta se interseca con otra línea eléctrica de alto voltaje en el Barrio Sumidero; continúa en dirección Oeste por la servidumbre de paso de esta última línea hasta donde ésta cruza sobre la carretera Estatal Núm. 156 en el Km. 49.0 de dicha carretera; continúa en dirección Norte por el eje de la mencionada carretera hasta llegar al camino que conduce a la residencia de las Hermanas Morales el cual comienza en el Km. 48.8 de la Carretera Estatal Núm. 156; continúa en dirección Noroeste por el eje de dicho camino hasta llegar a una quebrada que cruza a éste la cual se conoce como quebrada ~~el Riito~~; continúa en dirección Norte aguas abajo por dicha quebrada hasta llegar al sitio donde nace el Rio Bairoa que es el mismo punto donde esta quebrada se une con otra quebrada que viene del Noroeste de la intersección de ambas; continúa aguas abajo por el Rio Bairoa hasta llegar al punto donde este cruza el antiguo límite del pueblo; continúa por dicho límite en el mismo sentido en que se mueven las manecillas del reloj hasta llegar al sitio donde comienza el Reparto San Antonio; continúa el nuevo límite rodeando dicho Reparto en el mismo sentido en que se mueven las manecillas del reloj hasta llegar nuevamente al antiguo límite del pueblo. En este punto se vuelve a encontrar el Rio Bairoa; continúa aguas abajo por dicho Rio hasta el sitio en que desemboca en éste la quebrada Los Muertos y que es el punto de origen de esta descripción y donde se cierra la periferia del área urbana ~~que ahora se propone~~ para la zona urbana de Aguas Buenas.

Exposición

Ata. de Jm. Victor M. Lopez